

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVÉS

Intentada la notificación a los abajo relacionados de la resolución de alcaldía de fecha 16 de enero de 2014.

De conformidad con lo establecido en la resolución conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, de 9 de abril de 1997, habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que los habitantes relacionados a continuación no residen en los domicilios en que figuran inscritos, y en base a lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales (en su redacción dada por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre), se acuerda, por los motivos expresados, la baja de las siguientes inscripciones:

50716206X	Raimundo Lasso de La Vega Mancebo	Augusta 25
X9580613D	Carlos Miguel Rondon Gutierrez	Fajardo 13
X9580651R	Lidis Corpas Asprilla	Fajardo 14
X6533561C	Richard Filimon Franco Zapata	Camino Del Monte 18 Port. 4 2° A
CC42073413	Ana Delfa Guerra Sanchez	Crta. Santa Cruz 11 Port. 1 BAJO B
Y0712684C	Aziza Louzaoui	San Roque , 9
X5380845H	Walter Jaramillo Rojas	García Lorca , 2
X5052252A	Piedad Ernestina Mendoza Morales	García Lorca , 2
11855476	María Jose Cobaleda Ruyra	Soria 11
X7411464J	Denis Ricardo Martinez Gimenez	Camino De Toledo 8
X7116544E	Cristian Calo	Ronda Verde 24
X8360995N	Veronica Florina	Ronda Verde 24
Y0962450Y	C. C.	Ronda Verde 24
	C. C.	Ronda Verde 24
53105859D	Oscar Perez Gomez Pintado	Ronda Verde 24
X3486019R	Esperanza Cardenas	Augusta 33
X6603315S	Abdellatif El Hora	Abogado 19
X9959042L	M. R.	Abogado 19
X8799882J	H. R.	Abogado 19
X6946104N	hanane rami	abogado 19
X3398844L	Mustapha Rahmani	Abogado 19
48080854K	Robert Fernando Diaz Santos	Gregorio Marañon 24
48080978F	Diana Pilar Garzon Romero	Gregorio Marañon 24
53844742V	Mauricio Diaz Santos	Gregorio Marañon 24
21720367H	L. M. D. G.	Gregorio Marañon 24
	S. M. D. G.	Gregorio Marañon 24
Y1959904L	Denis Shemetov	Camino del Monte 79
Y2045135N	V. S.	Camino del Monte 79
Y2045075K	V. S.	Camino del Monte 79
X9706493X	Elena Okuneva	Camino del Monte 79
Y2045184S	Oksana Semetova	Camino del Monte 79
11175988	Virgina Sava	El Saler, 45
12978551	Stefan Sava	El Saler 45
X7072057V	Ahmed El Bassat	Toril 10
X5016280A	Tetyana Nechvolod	Cmno Monte 18 Portal 1 2° D
71486621E	Silvia Peña Damorin	El Saler 41
NW3562028	Youssef El Bakkali	Cuatro Calles 43

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos, participándoles que contra la presente resolución, que tiene carácter y agota la vía administrativa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime más conveniente.
Novés 3 de marzo de 2014.- El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.-2119